



Panamá, 16 de marzo de 2022

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMA
Ciudad

Hecho de importancia

En atención al artículo 7 del acuerdo No. 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y las reglas internas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (BVO), referente al plazo para remitir el Informe de Actualización Anual (IN-A) al 31 de diciembre de 2021 por vencer el 31 de marzo de 2022, le informamos que el Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A., a la fecha no ha podido ingresar dicho informe.

Estamos tomando todas las medidas necesarias para concluir rápidamente el proceso y cumplir con nuestras obligaciones. Tenemos la intención de entregar nuestros informes anuales a finales del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

Raffoul Arab P.
Gerente General